



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/03/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2019 00330 00	Abreviado	BENIGNO QUINTANA CARVAJAL	REMY I.P.S. SAS	Auto decreta medida cautelar	11/03/2021	2	03
68001 31 03 006 2019 00330 00	Abreviado	BENIGNO QUINTANA CARVAJAL	REMY I.P.S. SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo MANDAMIENTO EJECTIVO y FIJA FECHA ENTREGA	11/03/2021	1	043
68001 31 03 006 2020 00004 00	Ejecutivo Singular	JESUS EMILIO SANTANA QUINTERO	ORLANDO RODRIGUEZ PIMIENTO	Auto ordena correr traslado TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	11/03/2021	1	016
68001 31 03 006 2021 00041 00	Ordinario	DOUGLASS NOE MEJIA HERNANDEZ	CARMEN PATRICIA STELLA GARCIA	Auto rechaza demanda	11/03/2021	1	012
68001 31 03 006 2021 00055 00	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE ARCILA PEREZ.	NELLY CECILIA DUARTE MOJICA	Auto decreta medida cautelar	11/03/2021	2	02
68001 31 03 006 2021 00055 00	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE ARCILA PEREZ.	NELLY CECILIA DUARTE MOJICA	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2021	1	06

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA DE MORENO
SECRETARIO